FECHA:31/12/25 **Cuenta de Cobro No.** 2

CONTRATO: PS159 **AÑO:** 2025

DEPENDENCIA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
CON NIT No. 901.476.496-0
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299
DEBE A:

NOMBRE: CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA

NIT / CC: 1.052.998.818

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/L...

VALOR EN NUMEROS: $ 1.700.000

OBJETO DE COBRO	
Prestación de servicios de apoyo,a la gestión administrativa en la ejecución de actividades técnico operativas, orientadas al control de obras y apoyo para el aseguramiento oportuno del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural.	
PERIODO	
(Del 15-12-2025 al 30-12-2025)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	24364393705
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente, Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		X

FIRMA	Cristian Noriega
NOMBRE	CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA
CEDULA	1.052.998.818

Nota: Si marqué la opción b) debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Támesis: 31 días del mes de Diciembre de 2025

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
Tamesis, Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	
	Parentesco:		HIJO			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	

Atentamente,

FIRMA Cristian Noriega

NOMBRE LEGIBLE CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA

CC 1.052.998.818

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2021845972	9496385822	I	2026/01/07	2025/12/19	BANCOLOMBIA	0	$533,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$533,400	$0	$0	$533,400

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052998818		NORIEGA CORREA CRISTIAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 6a #10a-204	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3008507498	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$533,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$533,400
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$533,400
1	CC	1052998818	NORIEGA CRISTIAN	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF04	30	$1,423,500	$28,500	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	No	$533,400
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$533,400

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° EDUR-PS-159 DE 2025

Por: CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
02	31/12/2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR-
NIT	901.476.496-0
CONTRATISTA:	CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA
CC:	1.052.998.818
OBJETO:	APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS, ORIENTADAS AL CONTROL DE OBRAS Y AL ASEGURAMIENTO OPORTUNO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS $ 4.700.000
PLAZO:	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS

En el periodo comprendido entre el 15 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Asistir en la supervisión y seguimiento de los contratos de obra e interventoría relacionados con los proyectos de obras civiles ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando que se cumplan los plazos, presupuestos y especificaciones técnicas establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de diciembre de 2025, se brindó apoyo en la supervisión y seguimiento a los contratos de obra e interventoría a cargo de la EDUR, realizando acompañamiento técnico y administrativo, verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos, el uso adecuado de los recursos y la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los proyectos en ejecución.

Powered by CamScanner

2	Analizar periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Durante el período correspondiente, se realizó la revisión de los informes de avance y las cantidades de obra ejecutadas en los contratos Nros.**EDUR-OBR-157 DE 2025, EDUR-OBR-105 DE 2025, EDUR-OBR-127 DE 2024, EDUR-PS-029 DE 2025, EDUR-OBR-152 DE 2025**
3	Revisar y validar las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó revisión de los informes de avance de obra y memorias de cálculo presentados por el contratista del contrato **EDUR-OBR-157** cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA. Al contrato **EDUR-PS-029 DE 2025** que tiene por objeto SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA TANTO EN ZONAS RURALES COMO URBANAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-105** que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, Y MEJORAMIENTO CORRECTIVO DE LOS ANDENES EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-127** que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA DEL SECTOR CASTALIA Y EN LA CALLE 9 SECTOR FELICINA, Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA VÍA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE JERICO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-152** que tiene por objeto MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PAVIMENTO ARTICULADO PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO JERICO, ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA.

Powered by CamScanner

4	Realizar visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo que se rinde el presente informe, se realizaron visitas de inspección y acompañamiento a las obras en ejecución correspondientes a los contratos a cargo de la EDUR, con el fin de verificar el avance físico de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los trabajos ejecutados y la correcta aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo, dejando las observaciones y recomendaciones pertinentes para el adecuado desarrollo de las obras.
5	Realizar la gestión administrativa de la documentación relacionada con las obras: organización y archivo de contratos y reportes de avance para mantener una trazabilidad clara.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la gestión administrativa de la documentación asociada a los diferentes contratos a cargo de la EDUR, incluyendo la organización, revisión y archivo de contratos, actas, informes de avance, comunicaciones oficiales y demás soportes técnicos y administrativos, garantizando una adecuada trazabilidad y fácil consulta de la información.
6	Apoyo en la coordinación y comunicación entre los diferentes equipos técnicos, administrativos y operativos involucrados en los proyectos.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se brindó apoyo en la coordinación y comunicación entre los equipos técnicos, administrativos y operativos de los diferentes contratos, facilitando el flujo oportuno de información, la atención de requerimientos y la articulación entre contratistas, interventorías y la entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de los proyectos.
7	Verificación del cumplimiento normativo y técnico en las obras, incluyendo aspectos legales, ambientales y de seguridad.	Como parte del acompañamiento técnico realizado durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y contractuales en las obras en ejecución, revisando las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad y los aspectos ambientales, conforme a la normativa vigente y a las obligaciones establecidas en cada contrato.
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se apoyó con esta actividad
9	Tener al día el archivo de la EDUR	Se tiene el control del archivo de los contratos, solicitudes y respuestas e informes realizados por parte de esta dependencia.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se apoyó con esta actividad

Powered by CamScanner

	correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	
11.	Demás que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor del contrato.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información.

. Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de diciembre de 2025

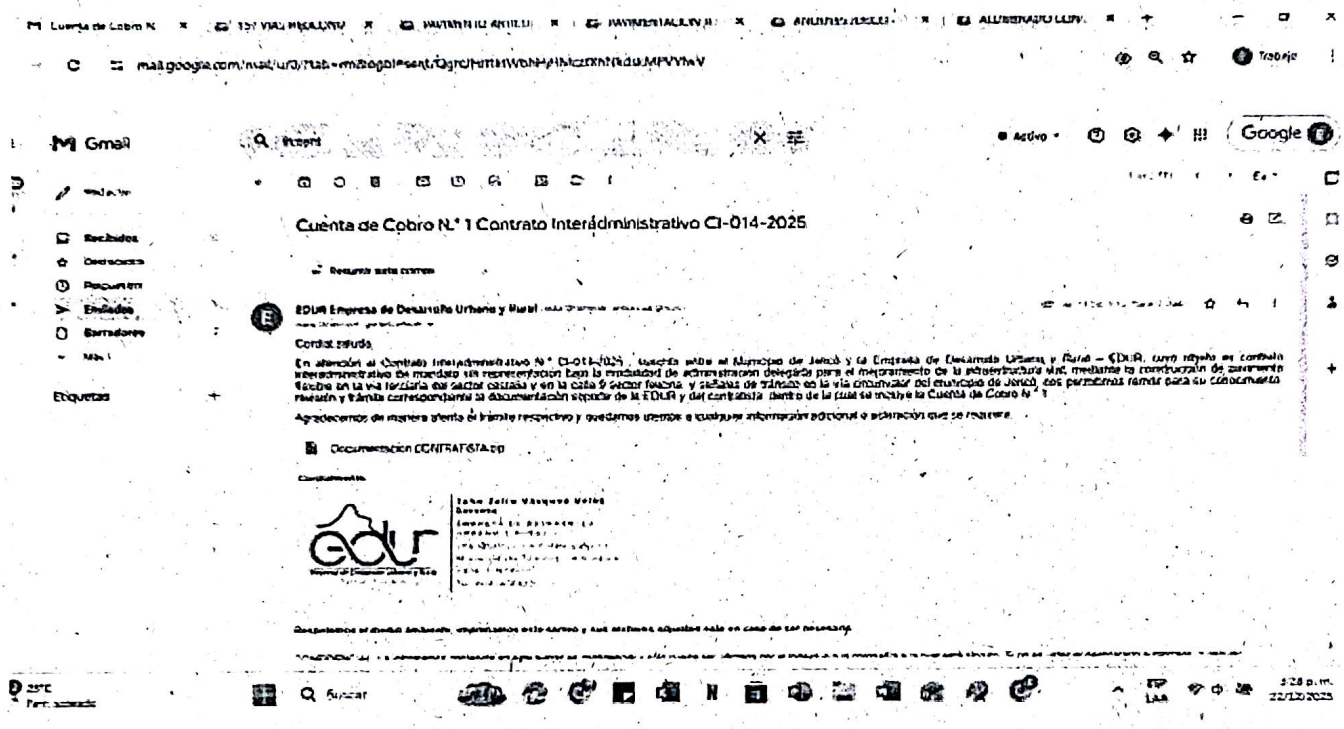
Cordialmente,

Cristian Noriega

CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA
Contratista
Municipio de Támesis – Antioquia

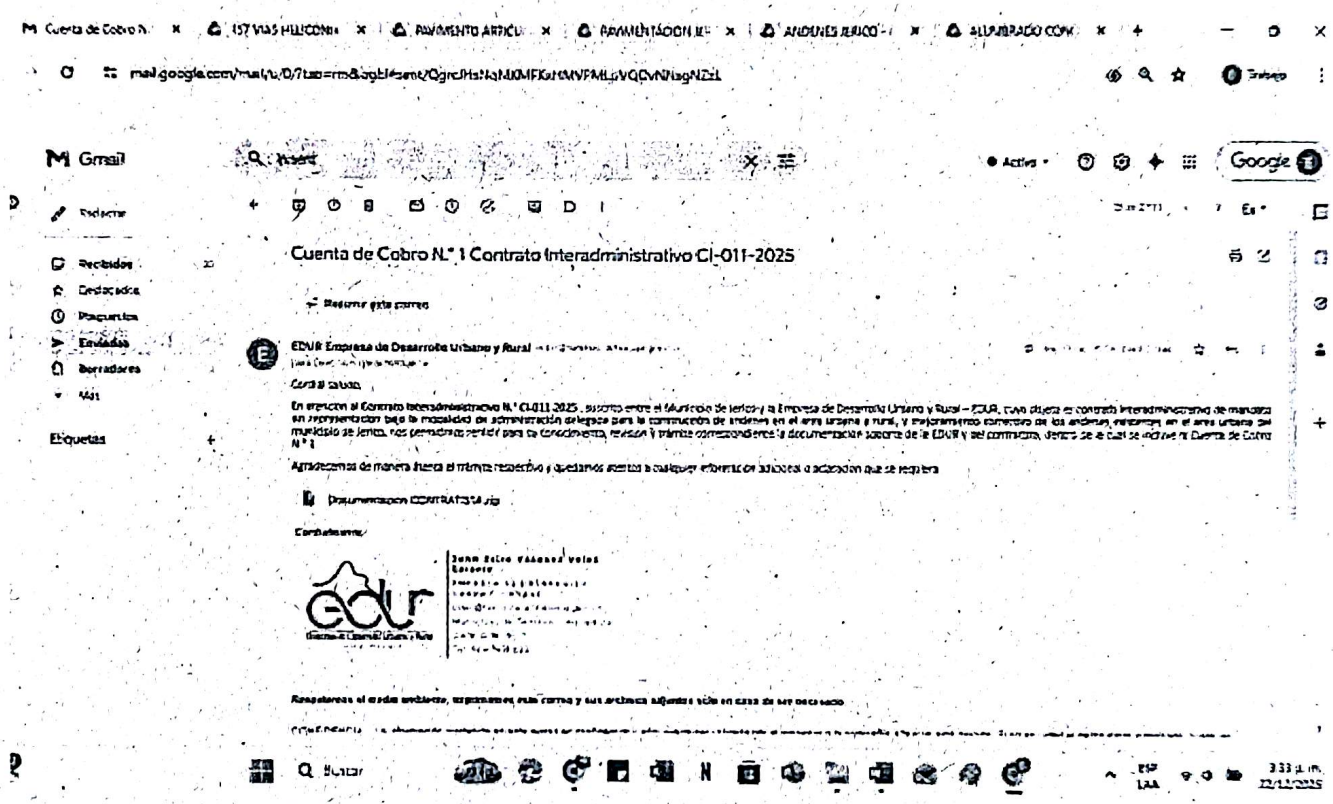
Powered by CamScanner

EVIDENCIAS





Powered by CamScanner



Cuenta de Cobro N.° 1 Contrato Interadministrativo CI-011-2025

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Cordial saludo,

En atención al Contrato Interadministrativo N.° CI-011-2025, suscrito entre el Municipio de Jericó y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR, cuyo objeto es contratar interadministrativo de manera en representación bajo la modalidad de administración delegada para la construcción de andenes en el área urbana y rural, y mejoramiento correctivo de los andenes, ubicados en el área urbana del municipio de Jericó, nos permitimos remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente la documentación soporte de la EDUR y del contratista, dentro de la cual se incluye la Cuenta de Cobro N.° 1

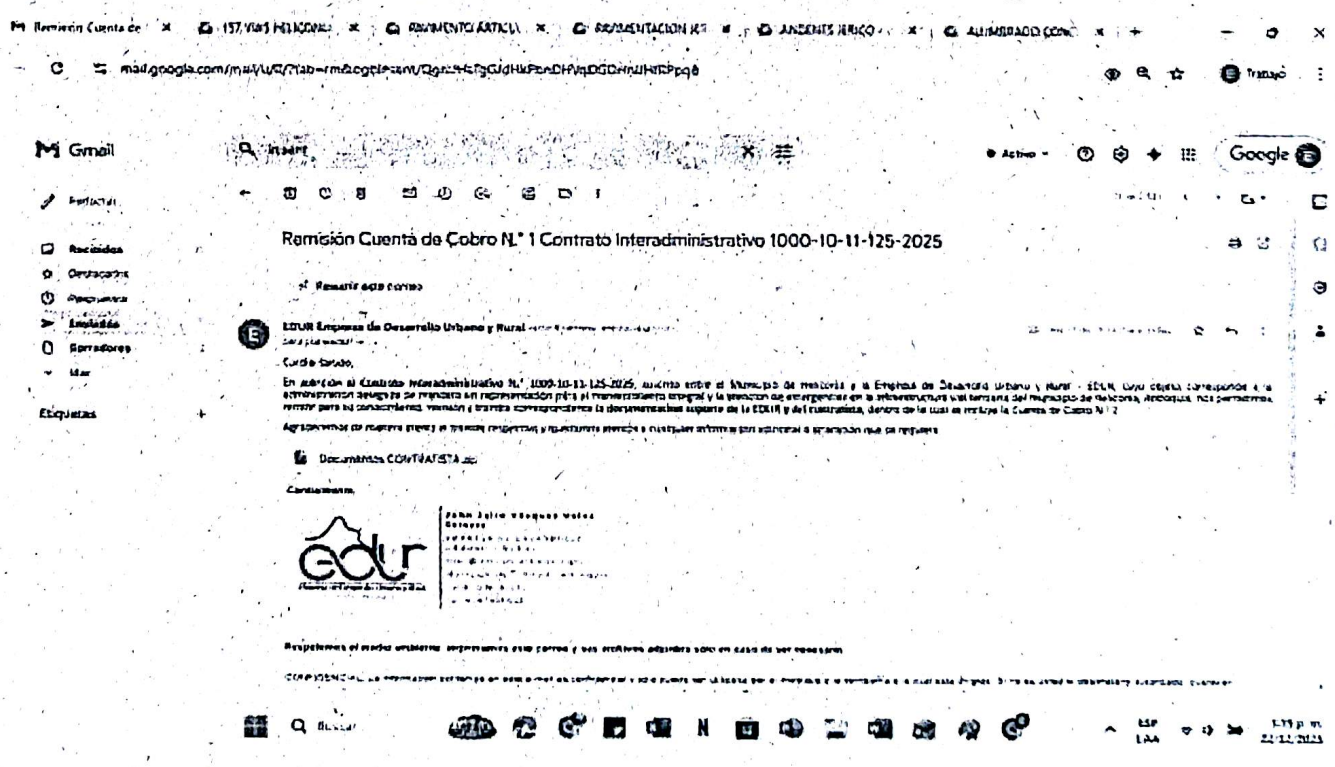
Agradecemos de manera atenta el trámite respectivo y quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración que se requiera

Documentacion CONTRATISTA.zip

Cordialmente,

Juan Jairo Vásquez Velez
Gerente

Respetemos el medio ambiente, imprimamos este correo y sus archivos adjuntos solo en caso de ser necesario



Remisión Cuenta de Cobro N.° 1 Contrato Interadministrativo 1000-10-11-125-2025

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Cordial saludo,

En atención al Contrato Interadministrativo N.° 1000-10-11-125-2025, suscrito entre el Municipio de Jericó y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural - EDUR, cuyo objeto corresponde a la administración delegada se requiere su representación para el mantenimiento integral y la atención de emergencias en la infraestructura vial terciaria del municipio de Jericó, Antioquia, nos permitimos remitir para su conocimiento, revisión y trámite correspondiente la documentación soporte de la EDUR y del contratista, dentro de la cual se incluye la Cuenta de Cobro N.° 2

Agradecemos de manera atenta el trámite respectivo y quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración que se requiera

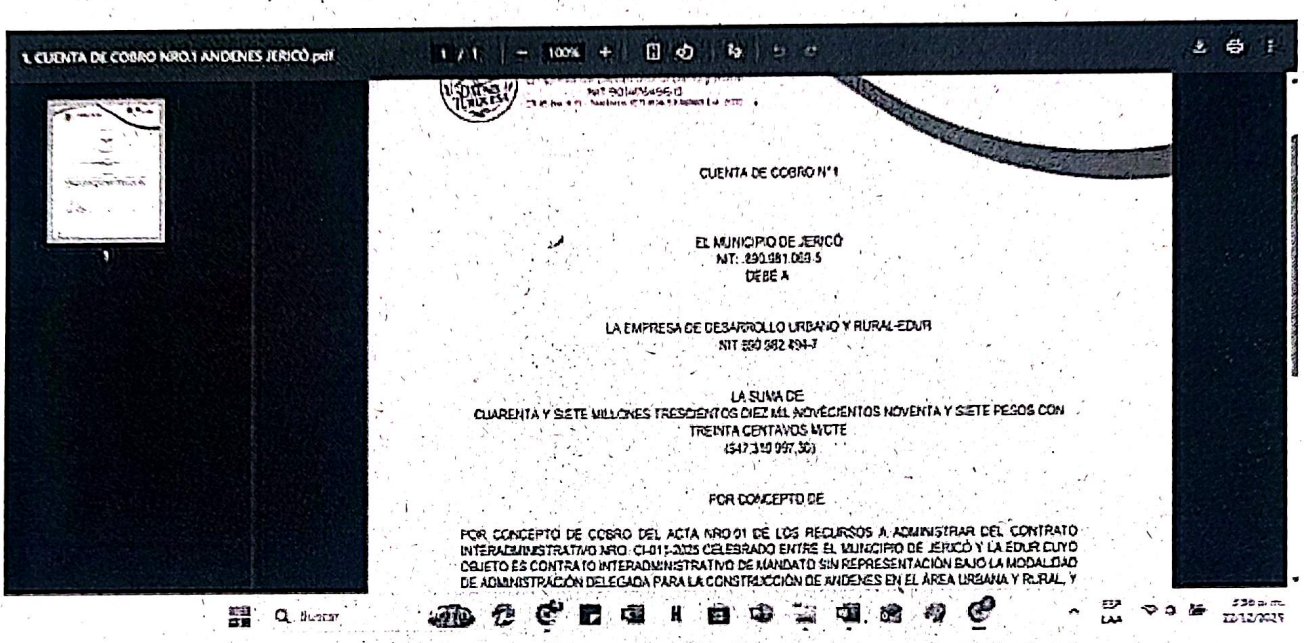
Documentos CONTRATISTA.zip

Cordialmente,

Juan Jairo Vásquez Velez
Gerente

Respetemos el medio ambiente, imprimamos este correo y sus archivos adjuntos solo en caso de ser necesario

Powered by CamScanner



1. CUENTA DE COBRO NRO.1 ANDENES JERICÓ.pdf

CUENTA DE COBRO N°1

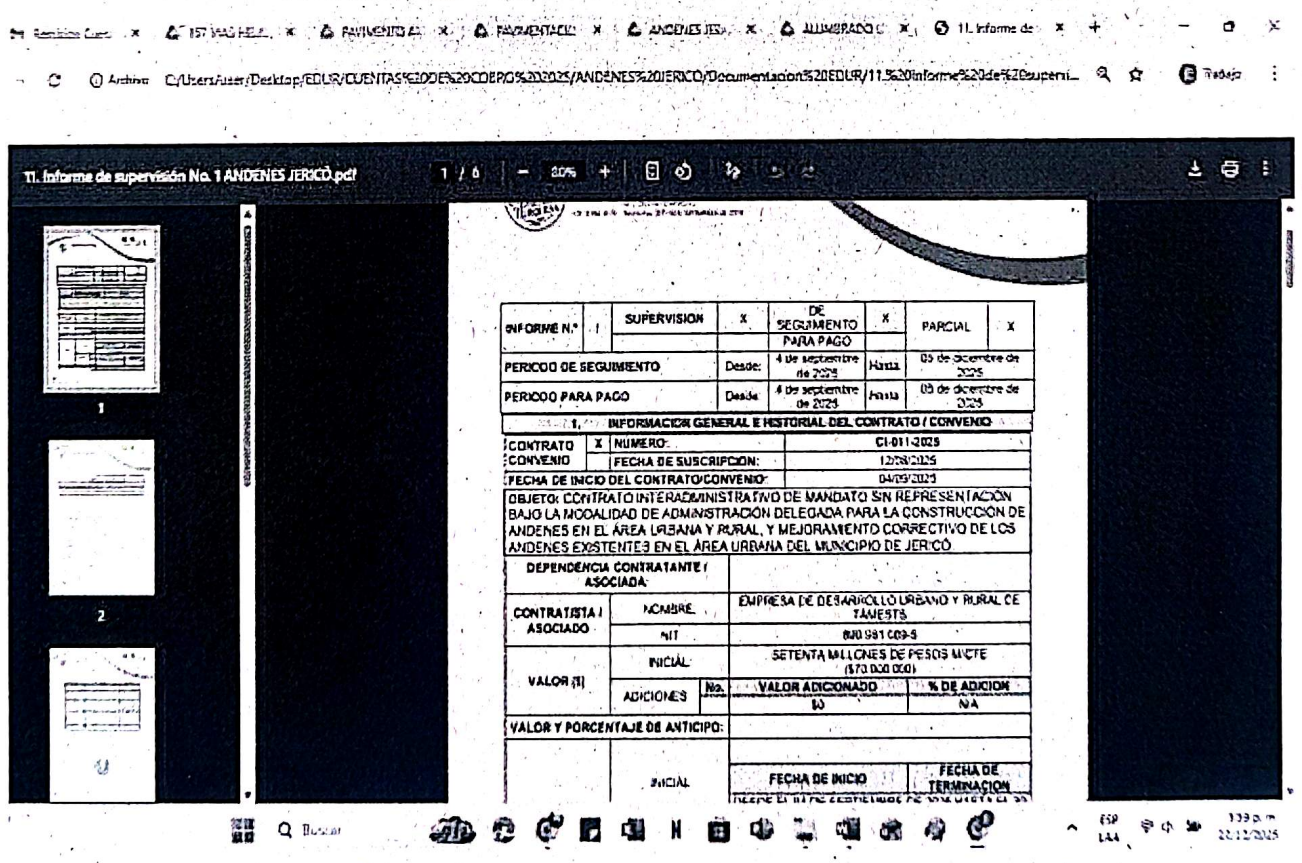
EL MUNICIPIO DE JERICÓ
NIT: 890.981.069-5
DEBE A

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
NIT 890 982 894-7

LA SUMA DE
CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE
($47.310.997,30)

POR CONCEPTO DE

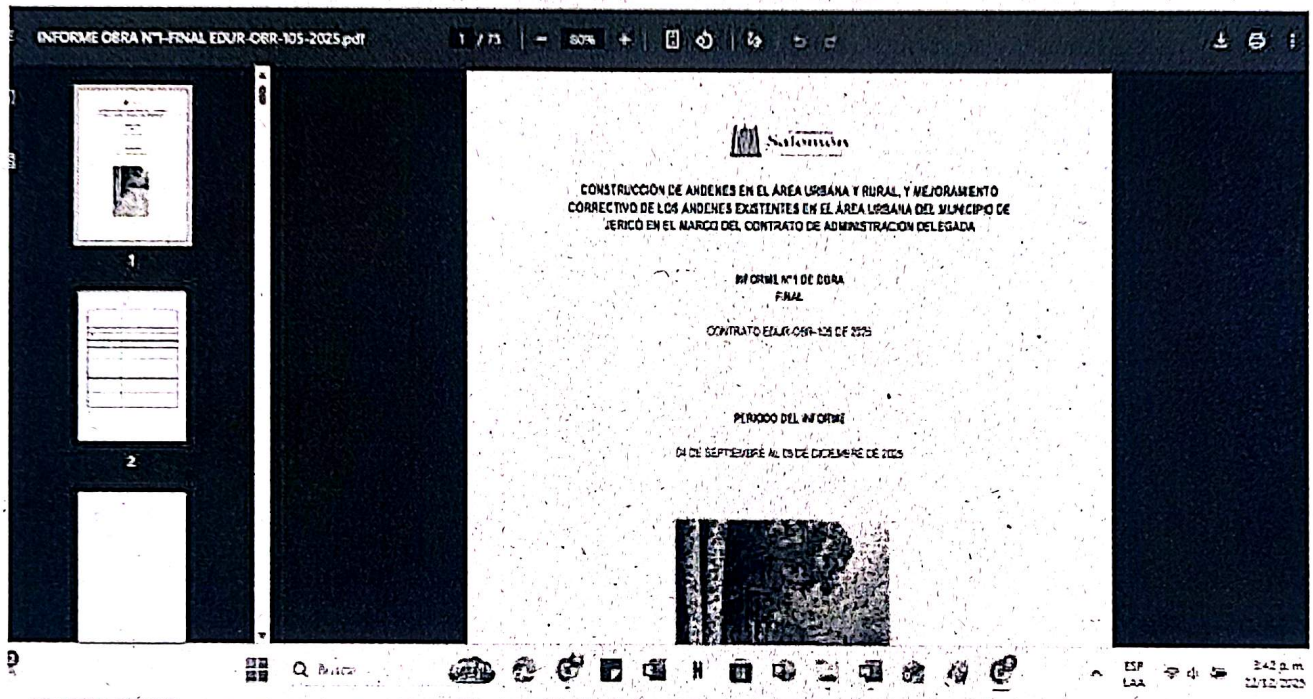
POR CONCEPTO DE COBRO DEL ACTA NRO 01 DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI-011-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE JERICÓ Y LA EDUR CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, Y

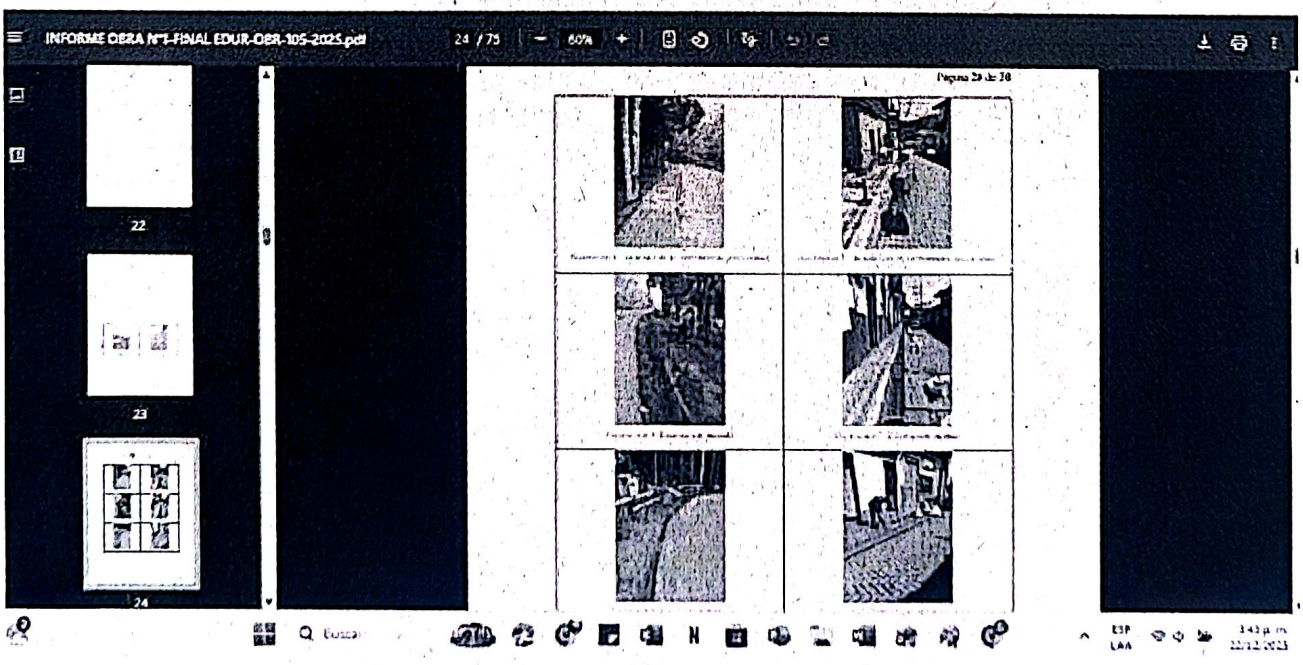


11. Informe de supervisión No. 1 ANDENES JERICÓ.pdf

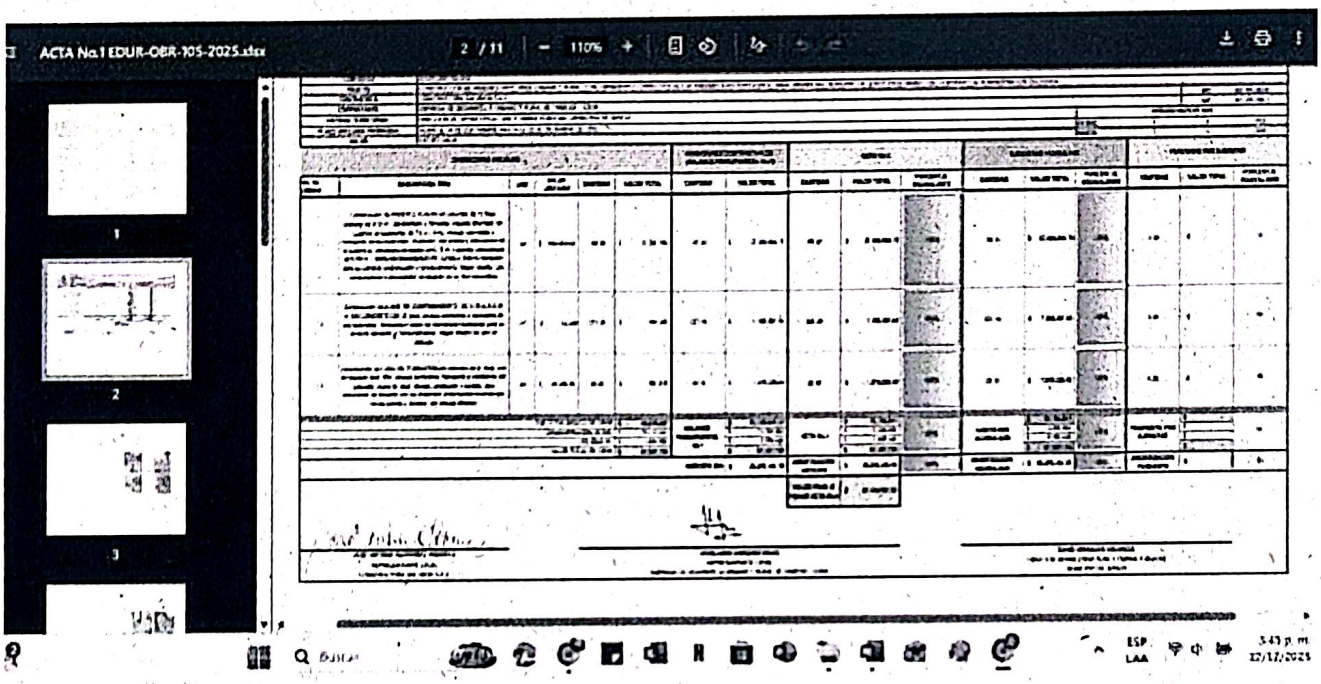
INFORME N.°	1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X	PARCIAL	X	
				PARA PAGO				
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	4 de septiembre de 2025	Hasta	03 de diciembre de 2025		
PERIODO PARA PAGO			Desde	4 de septiembre de 2025	Hasta	03 de diciembre de 2025		
1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO								
CONTRATO / CONVENIO	X	NUMERO:		CI-011-2025				
		FECHA DE SUSCRIPCION:		12/09/2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				04/09/2025				
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, Y MEJORAMIENTO CORRECTIVO DE LOS ANDENES EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ								
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:								
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS				
		NIT		890 981 069-5				
VALOR ($)		INICIAL:		SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000)				
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION		
				$0		N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:								
		INICIAL		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION		

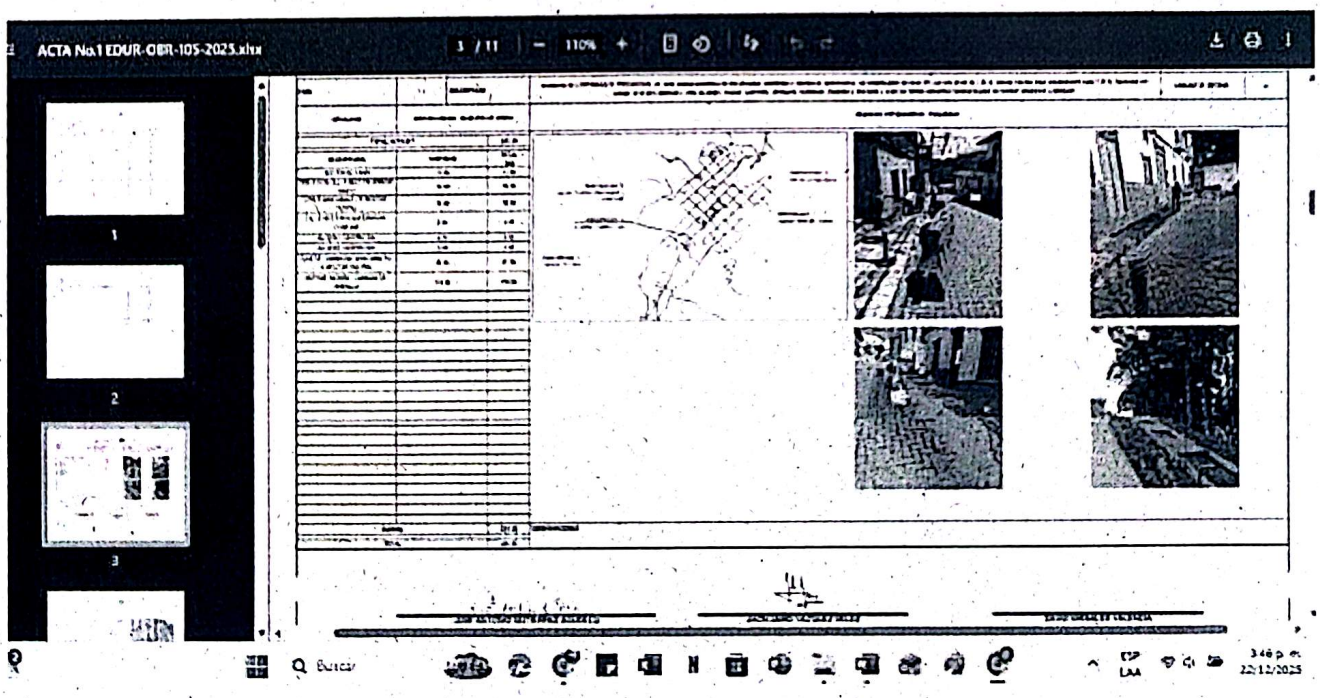
Powered by CamScanner



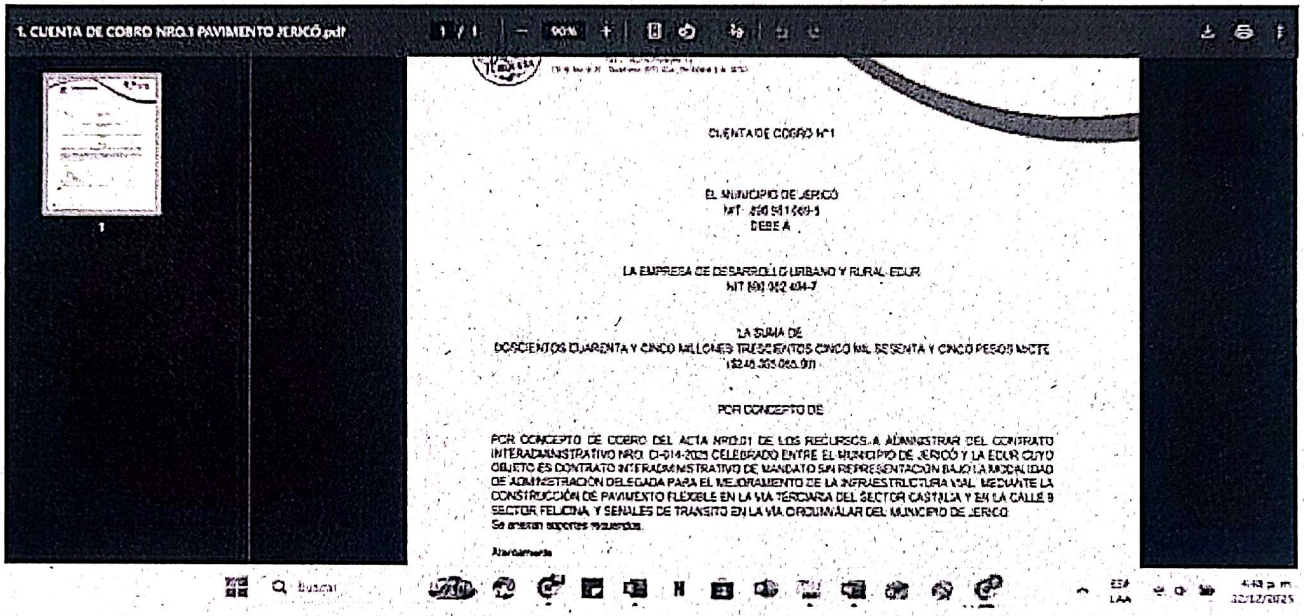


Powered by CamScanner





Powered by CamScanner



1. CUENTA DE COBRO NRO.1 PAVIMENTO JERICÓ.pdf

CUENTA DE COBRO N°1

EL MUNICIPIO DE JERICÓ
NIT: 890 581 069-5
DEBE A

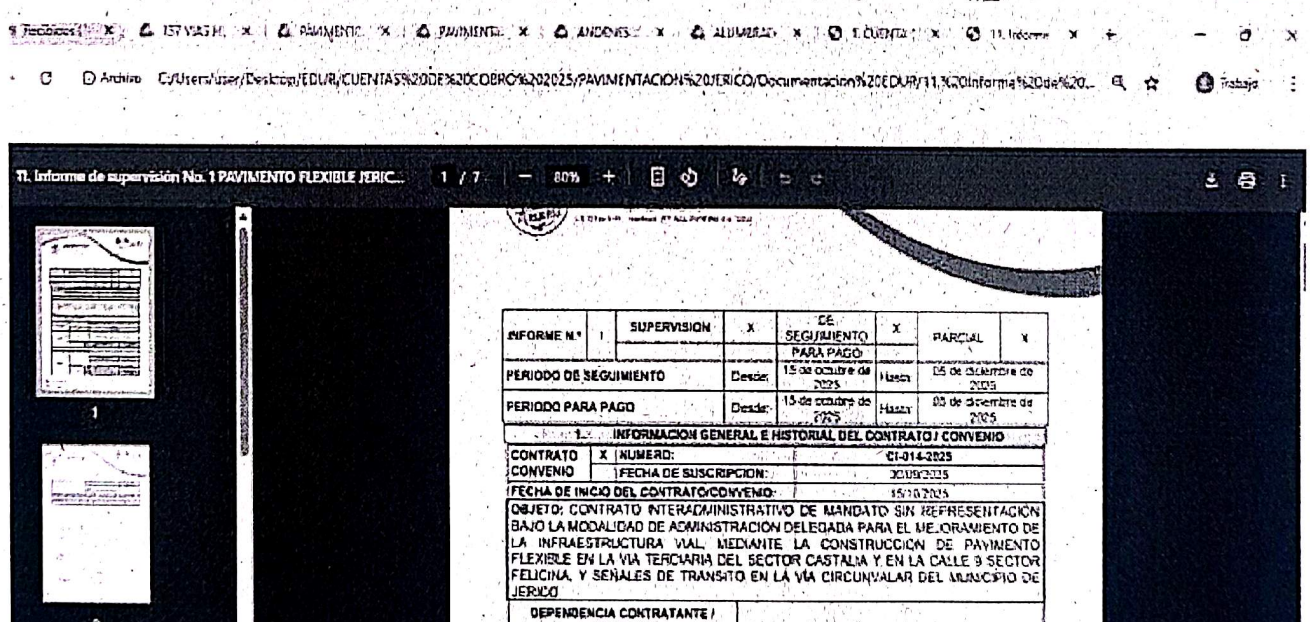
LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EDUR
NIT 900 962 404-7

LA SUMA DE
DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE
($245.305.065,00)

POR CONCEPTO DE

POR CONCEPTO DE COBRO DEL ACTA NRO.01 DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI-014-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE JERICÓ Y LA EDUR CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA DEL SECTOR CASTALIA Y EN LA CALLE 9 SECTOR FELICINA, Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE JERICO
Se anexan soportes requeridos.

Atentamente

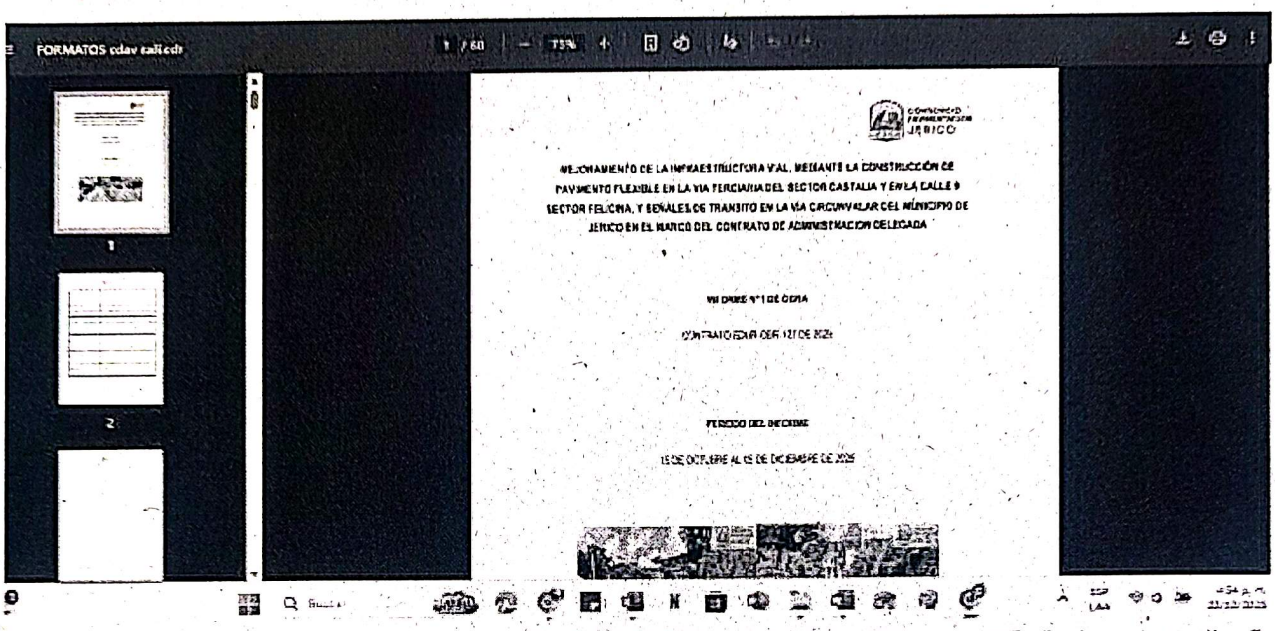


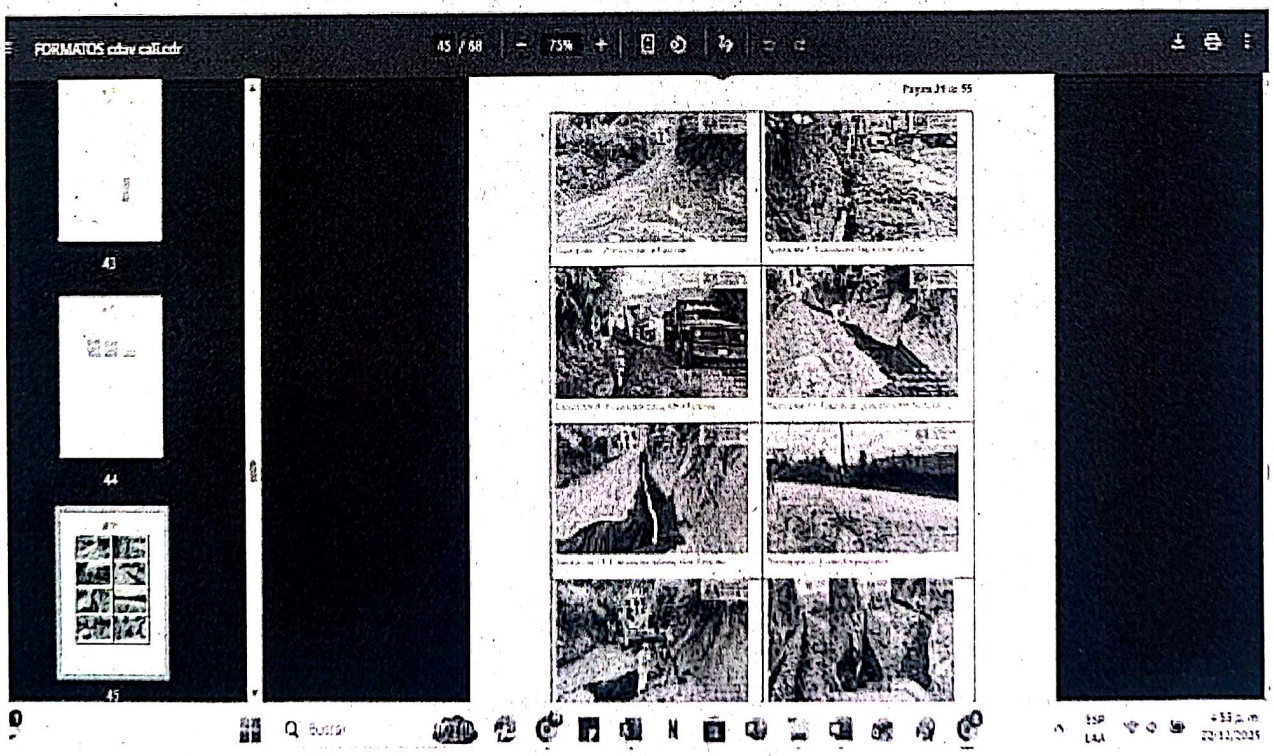
11. Informe de supervisión No. 1 PAVIMENTO FLEXIBLE JERIC...

INFORME N.°	1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X	PARCIAL	X	
				PARA PAGO				
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	15 de octubre de 2025	Hasta	05 de diciembre de 2025		
PERIODO PARA PAGO			Desde:	15 de octubre de 2025	Hasta	05 de diciembre de 2025		

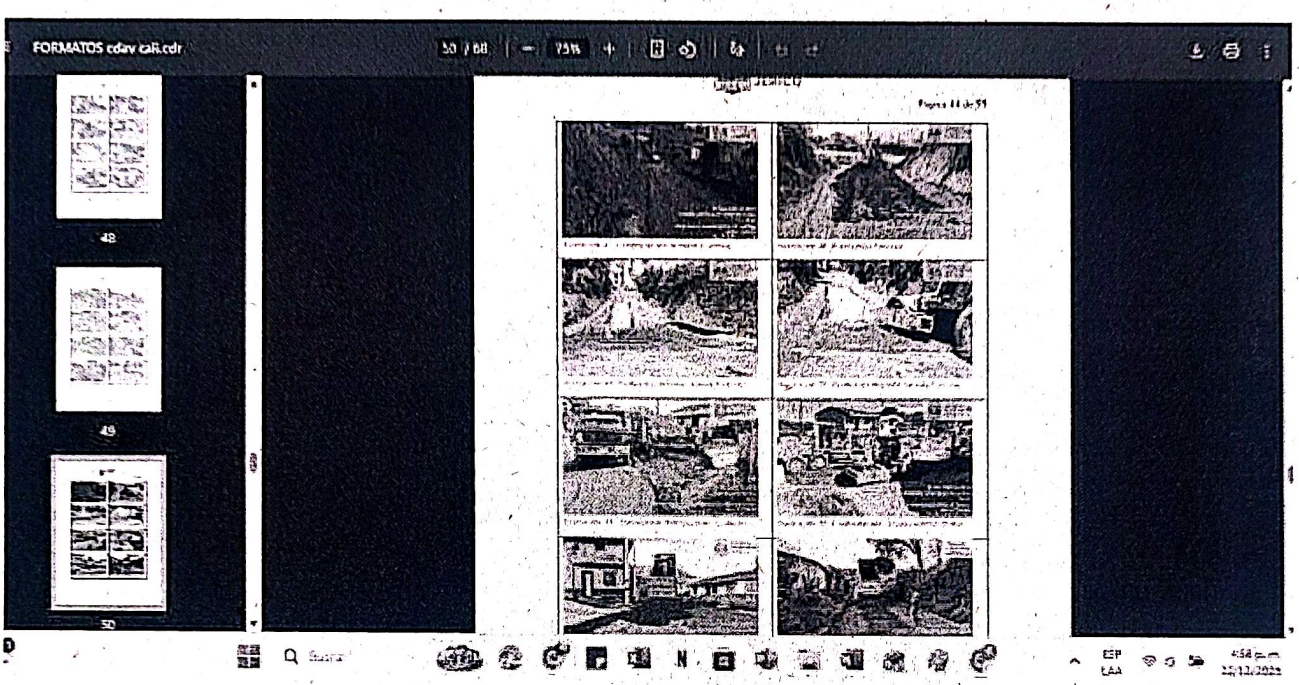
1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO			
CONTRATO	X	NUMERO:	CI-014-2025
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCION:	30/09/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			15/10/2025
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA DEL SECTOR CASTALIA Y EN LA CALLE 9 SECTOR FELICINA, Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE JERICO			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA.			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS
		NIT	830.901.069-5
VALOR ($)		INICIAL	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($424.259.958,00)
		ADICIONES	No. / VALOR ADICIONADO / % DE ADICION
			$0 / N/A
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO.			

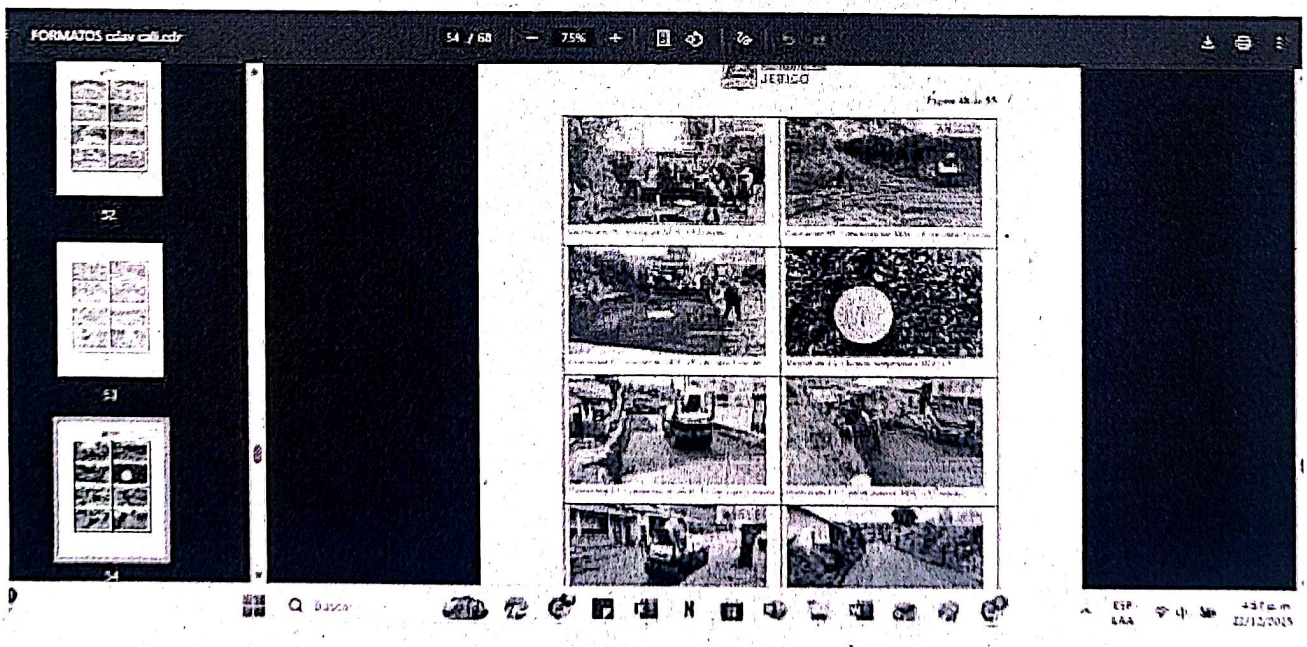
Powered by CamScanner





Powered by CamScanner





Powered by CamScanner



Cristian Noriega

CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA

CC 1.052.998.818

Contratista

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR

Supervisor

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

FECHA:	31 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA.

CONTRATO	**EDUR-PS-159**
FECHA DEL CONTRATO:	14 de noviembre de 2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.052.998.818
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Apoyo en la gestión administrativa para la ejecución de actividades técnico-operativas, orientadas al control de obras y al aseguramiento oportuno del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la empresa de desarrollo urbano y rural.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$4.700.000
FECHA DE INICIO[1]:	14 de noviembre de 2025
PLAZO DEL CONTRATO:	Cuarenta y siete (47) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 15 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Powered by CamScanner

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Asistir en la supervisión y seguimiento de los contratos de obra e interventoría relacionados con los proyectos de obras civiles ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando que se cumplan los plazos, presupuestos y especificaciones técnicas establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de diciembre de 2025, se brindó apoyo en la supervisión y seguimiento a los contratos de obra e interventoría a cargo de la EDUR, realizando acompañamiento técnico y administrativo, verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos, el uso adecuado de los recursos y la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los proyectos en ejecución.
2	Analizar periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Durante el período correspondiente, se realizó la revisión de los informes de avance y las cantidades de obra ejecutadas en los contratos Nros.**EDUR-OBR-157 DE 2025, EDUR-OBR-105 DE 2025, EDUR-OBR-127 DE 2024, EDUR-PS-029 DE 2025, EDUR-OBR-152 DE 2025**
3	Revisar y validar las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó revisión de los informes de avance de obra y memorias de cálculo presentados por el contratista del contrato **EDUR-OBR-157** , cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA. Al contrato **EDUR-PS-029 DE 2025** que tiene por objeto SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA TANTO EN ZONAS RURALES COMO URBANAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-105** que tiene por objeto

Powered by CamScanner

		CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, Y MEJORAMIENTO CORRECTIVO DE LOS ANDENES EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-127** que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VIA TERCIARIA DEL SECTOR CASTALIA Y EN LA CALLE 9 SECTOR FELICINA, Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA VÍA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE JERICO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA. Al contrato **EDUR-OBR-152** que tiene por objeto MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PAVIMENTO ARTICULADO PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO JERICO, ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA.
4	Realizar visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante el periodo que se rinde el presente informe, se realizaron visitas de inspección y acompañamiento a las obras en ejecución correspondientes a los contratos a cargo de la EDUR, con el fin de verificar el avance físico de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los trabajos ejecutados y la correcta aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo, dejando las observaciones y recomendaciones pertinentes para el adecuado desarrollo de las obras.
5	Realizar la gestión administrativa de la documentación relacionada con las obras: organización y archivo de contratos y reportes de avance para mantener una trazabilidad clara.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la gestión administrativa de la documentación asociada a los diferentes contratos a cargo de la EDUR, incluyendo la organización, revisión y archivo de contratos, actas, informes de avance, comunicaciones oficiales y demás soportes técnicos y administrativos, garantizando una adecuada trazabilidad y fácil consulta de la información.

Powered by CamScanner

6	Apoyo en la coordinación y comunicación entre los diferentes equipos técnicos, administrativos y operativos involucrados en los proyectos.	Durante el periodo que se rinde el presente informe se brindó apoyo en la coordinación y comunicación entre los equipos técnicos, administrativos y operativos de los diferentes contratos, facilitando el flujo oportuno de información, la atención de requerimientos y la articulación entre contratistas, interventorías y la entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de los proyectos.
7	Verificación del cumplimiento normativo y técnico en las obras, incluyendo aspectos legales, ambientales y de seguridad.	Como parte del acompañamiento técnico realizado durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y contractuales en las obras en ejecución, revisando las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad y los aspectos ambientales, conforme a la normativa vigente y a las obligaciones establecidas en cada contrato.
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se apoyó con esta actividad
9	Tener al día el archivo de la EDUR	Se tiene el control del archivo de los contratos, solicitudes y respuestas e informes realizados por parte de esta dependencia.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se apoyó con esta actividad
11.	Demás que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo que se rinde el presente informe no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor del contrato.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	X	Diligencie el cuadro

Powered by CamScanner

Obligado a Presentar Seguridad Social		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA**	**SI** / **NO**
Planilla número		Planilla N° **9496385822**		Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización		Diciembre de 2025			
Fecha de pago		2025-12-19		Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización		$ 1.423.500			
Salud		$ 178.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	
Pensión		$ 227.800		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	
ARL tipo de riesgo	5	$ 99.100		Período de Cotización	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 1.700.000
2	Glosa[3](+)(-)	$N/A
Valor Total a Pagar		$ 1.700.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Powered by CamScanner

- Se ha verificado el pago de los aportes de pago de la Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales.).
- Se verifico la cuenta de cobro
- La declaración juramentada está en orden
- El informe de actividades lo envió debidamente

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

Como Supervisor evidenció que el señor CRISTIAN DAVID NORIEGA CORREA con cédula 1.052.998.818, luego de analizar la documentación entregada, considero que es una persona idónea, competente y cuenta con la experiencia para la prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. EDUR-PS-159,

2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se han presentado requerimientos hasta la fecha.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Powered by CamScanner

FIRMA

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Supervisor

Powered by CamScanner